



ACTA N°. 004-OL-GADPMS-2023

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO**

En la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, siendo las diecisiete horas del día miércoles veinte y dos de noviembre de dos mil veinte y tres, previa convocatoria del señor Prefecto, conforme los art. 50 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se reúnen los señores Consejeros: 1.-Ananga Kayap Janeth Alexandra (Consejera Provincial y Presidenta del GAD Parroquial de Arapicos)2.- Andramuño Rodríguez Francisco Alfredo (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Morona)3.- Fabián Nayapi delegado de Barahona Rojas Sandra Melina (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón Logroño)4.- Cabrera Moscoso Diana Isabel(Consejera Provincial y Presidenta del GAD Parroquial de Pan de Azúcar)5.- Maldonado Vera Marcela Mabel (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón San Juan Bosco)6.- Pavón Sanmartín Francis Germán (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Gualaquiza)7.- Rumpik Chuim Entsakua Lucio (Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Pumpuentza)8.- Taant Wamputsrik Romel Esat(Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Asunción)9.- Tzamarenda Naichapi Estalin Abran (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Palora)10.- Zambrano Escobar Miguel Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Huamboya)11.- Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Vice prefecta de la Provincia de Morona Santiago) 12.- Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).- Armando Leonel Puwainchir Pitiur(Secretario General).- Señor prefecto señora viceprefecta señores consejeros muy buenas tardes, cumpliendo con su disposición señor prefecto con su permiso procedo a dar lectura el artículo 49 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo provincial del gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago, artículo 49 sesiones extraordinarias el Consejo provincial podrá sesionar de manera extraordinaria cuando existan asuntos de interés urgente e inaplazable para resolver y el prefecto o prefecta las convoque por iniciativa propia o a pedido de la tercera parte de los integrantes del Consejo, en la sesión sólo se podrá tratar los asuntos que conscan expresamente en el orden del día, en cuyo caso no cabe modificaciones la convocatoria se la hará con al menos 24

1





horas de anticipación, señor prefecto una vez cumplida la primera disposición procedo a constatar el quórum de ley. Señores consejeros Provinciales se va proceder a constatar el quórum respectivo.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM		PRESENTE	AUSENTE
1	ANANGA KAYAP JANETH ALEXANDRA	X	
2	ANDRAMUÑO RODRIGUEZ FRANCISCO ALFREDO	X	
3	ANTICH CHUMBIA KLEBER SERAFIN		X
4	BARAHONA ROJAS SANDRA MELINA- Delegado - Fabian Nayape	X	
5	CABRERA MOSCOSO DIANA ISABEL	X	
6	CABRERA RIERA FREDY LENIN		X
7	CASTILLO ORELLANA ANTONIO		X
8	MALDONADO VERA MARCELA MABEL	X	
9	MOLINA PARRA HUGO EDMUNDO		X
10	PAVÓN SANMARTÍN FRANCIS GERMÁN	X	
11	RAMON RODAS YAJAIRA ELIZABETH		X
12	RODRIGUEZ PACHECO RAÚL SEBASTIÁN		X
13	RUMPIK CHUIM ENTSAKUA LUCIO	X	
14	TAANT WAMPUTSRIK ROMEL ESAT	X	
15	TII ANANK JULIAN TUNTIK		X
16	TZAMARENDA NAICHAPI ESTALIN ABRAN	X	
17	ZAMBRANO ESCOBAR MIGUEL ANTONIO	X	
18	VINTIMILLA FLORES MERCEDES DANIELA	X	
19	UYUNKAR KANIRAS TIYUA NAPOLEÓN	X	

Existe el quórum reglamentario señor Prefecto.- **Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago)**. - Una vez que se ha certificado con el secretario general la presencia de los consejeros y contamos con el quórum respectivo, proceda a dar lectura a la convocatoria para la Sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre del 2023.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General)**. - Con su autorización señor prefecto procedo a dar lectura de la convocatoria . Fecha: 21 de noviembre del 2023. **C O N V O C A T O R I A:** De conformidad al art. 50 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**, a llevarse a cabo mediante la plataforma zoom en el siguiente link que se remitió a cada uno de los consejeros, el día **Miércoles 22 de noviembre de 2023**, a las **17H00**, para posterior a la constatación del quórum tratar el siguiente orden del día: **1.-** Instalación de la sesión a cargo del señor prefecto Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón.-**2.-** Conocimiento, análisis y resolución en primer



debate del PROYECTO DE ORDENANZA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA PÚBLICA AMAZONÍA EP". Link de descarga.-3.- Clausura.- **Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Señoras y señores consejeros se ha puesto a conocimiento de ustedes el presente orden del día para esta Sesión extraordinaria, por la cual solicito la lectura del primer punto del orden del día señor secretario.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).**- 1.- **Instalación de la Sesión.- Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Muchas gracias señor secretario, en primer lugar agradeciendo a cada uno de ustedes queridos consejeros y consejeras compañera viceprefecta, cumpliendo lo que dispone la Ley y una vez constatado el quórum contamos con la presencia y la mayoría de nuestros consejeros, por lo que una vez dado la bienvenida a cada uno de ustedes dejo instalada la presente Sesión de manera legal. Con estas palabras señor secretario proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).**- 2.- **Conocimiento, análisis y resolución en primer debate del PROYECTO DE ORDENANZA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA PÚBLICA AMAZONÍA EP". Link de descarga.**- Se adjuntó a la presente convocatoria el proyecto de la ordenanza.- **Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Muchas gracias señor secretario en conocimiento de cada uno de ustedes queridos consejeros, compañera viceprefecta desde inicio de la gestión pues hemos estado buscando las alternativas para poder apoyar a nuestra provincia, tanto en la infraestructura cómo es la exportación de productos locales de nuestra provincia también como desarrollo social y turismo, quién en las salidas del prefecto ha sido siempre en busca de los mejores días para nuestra provincia de Morona Santiago. Por lo tanto señores consejeros y señoras consejeras provinciales ante ustedes se presentó, ante el pleno la propuesta del proyecto de Ordenanza Constitutiva de la Empresa Pública Amazonía EP, la misma que pretende la creación y el desarrollo de una Empresa Pública en la provincia a través de la cual se busca fomentar la inversión y la producción de bienes y servicios definiendo con claridad la economía rentable con responsabilidad social coherente con los objetivos en los cuales se enmarca la creación de Amazonía EP, en un marco normativo y regulatorio que garantice la inversión privada y la oriente en función de interés social para que todos puedan acceder a bienes y servicios públicos de calidad. Pueden hacer el uso de la palabra conforme la vayan solicitando señores consejeros y consejeras, compañera viceprefecta ustedes tienen el uso de la palabra.- **Tzamarenda Naichapi Estalin Abran (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Palora).**-





Permitame la palabra señor prefecto muchas gracias señor prefecto, queridos compañeros consejeros compañeros colegas alcaldes señora viceprefecta, una vez dado lectura he tenido conocimiento de la importancia y de la necesidad de crear la Empresa Pública considero que es importante su aprobación porque no podemos nosotros estar atrasados necesitamos fomentar, necesitamos fortalecer la productividad la comercialización de nuestros productos dar el servicio a nuestra gente y llegar a los sectores más vulnerables con el apoyo nacional e internacional. Por lo tanto yo creo que es importante y apoyo la moción del señor prefecto muchas gracias.- **Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Muchas gracias señor consejero alcalde del cantón Palora una vez de que existe la moción, antes de someter a la votación cabe mencionar de que esto una vez de que sea aprobado pasará a la Comisión de turismo y productividad al mismo tiempo estará acompañado por el equipo técnico que son los funcionarios de la prefectura de Morona Santiago que estarán conformados por el magíster Paul Almeida por el ingeniero Jefferson Peláez, por el ingeniero René Rodas por el arquitecto Daniel Jaramillo y en lo que corresponde a la parte jurídica la doctora Lenis Riera, señor secretario una vez que ha sido mocionado por el compañero alcalde consejero Estalin Tzamarenda proceda con la votación respectiva.- **Maldonado Vera Marcela Mabel (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón San Juan Bosco).**- Señor prefecto muy buenas tardes compañeros consejeros, solo pediría que de pronto algún técnico del Consejo provincial pueda explicarnos más a detalle sobre esta Ordenanza los objetivos, explicarnos algo más sobre la creación de esta Ordenanza porque realmente de ayer a hoy es poco tiempo como para analizar a profundidad y poder dar nuestro voto, pido más bien que se explique a detalle la Ordenanza.- **Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Muchas gracias estimada consejera para su conocimiento toda la convocatoria y la Ordenanza fueron emitidos en la convocatoria que cada uno de ustedes han recibido, una vez que pase esta Comisión, en la Comisión de productividad y turismo que también estará acompañado por la parte técnica que son los profesionales que estarán a cargo de recibir todas las sugerencias y recomendaciones por parte de ustedes señores consejeros, conjuntamente con la Comisión de turismo y productividad, van a tener el tiempo suficiente para que todos los consejeros puedan recomendar o puedan añadir algunos artículos que beneficien a la provincia, pero como la primera autoridad de la provincia el objetivo mayor de esta creación de la Empresa Pública también es traer inversión privada extranjera que pueda ser ejecutado para la infraestructura vial, también para el desarrollo social de nuestra provincia, ya que





tenemos muchas necesidades que no han sido resueltas. Tenemos ya proyectos encaminados una vez que se crea la Empresa Pública se trabajará en una Empresa mixta para poder ejecutar bajo convenios con algunas instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional que estará conformado por la Comisión que designe como Empresa Pública Amazonía EP, pido señor secretario por favor proceda a la votación.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General)**.- Señor prefecto señores consejeros previo a someter a votación les pido señores consejeros y consejeras que cuando vayan a votar enciendan la cámara para tener registrado por favor, señor prefecto se registra la moción presentada por el consejero Estalin Tzamarenda la cual señala aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza Constitutiva de la Empresa Pública Amazonía EP". La misma que será trasladada a la Comisión especial de turismo y productividad y contará con asistencia técnica del equipo conformado por los funcionarios magister Paul Almeida, ingeniero Jefferson Peláez, ingeniero René Rodas arquitecto Daniel Jaramillo y la doctora Lenis Riera, por lo cual procedo a tomar votación.-

Conocimiento, análisis y resolución en primer debate del PROYECTO DE ORDENANZA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA PÚBLICA AMAZONÍA EP".		APROBADO	NO APROBADO
1	ANANGA KAYAP JANETH ALEXANDRA.- Muy buenas tardes mi estimado prefecto estimados compañeros consejeros señor secretario, en vista de que estamos en el análisis de la Ordenanza mocionado por el compañero consejero alcalde de Palora compañero Estalin, por el beneficio de nuestro pueblo por el beneficio de los cantones y de las 46 juntas parroquiales mi voto es a favor.	X	
2	ANDRAMUÑO RODRIGUEZ FRANCISCO ALFREDO.	X	
3	ANTICH CHUMBIA KLEBER SERAFIN		
4	BARAHONA ROJAS SANDRA MELINA-Delegado Fabián	X	



	Nayape		
5	CABRERA MOSCOSO DIANA ISABEL	x	
6	CABRERA RIERA FREDY LENIN		
7	CASTILLO ORELLANA ANTONIO		
8	MALDONADO VERA MARCELA MABEL	X	
9	MOLINA PARRA HUGO EDMUNDO		
10	PAVÓN SANMARTÍN FRANCIS GERMÁN	X	
11	RAMON RODAS YAJAIRA ELIZABETH		
12	RODRIGUEZ PACHECO RAÚL SEBASTIÁN		
13	RUMPIK CHUIM ENTSAKUA LUCIO	X	
14	TAANT WAMPUTSRIK ROMEL ESAT	X	
15	TII ANANK JULIAN TUNTIK		
16	TZAMARENDA NAICHAPI ESTALIN ABRAN	X	
17	ZAMBRANO ESCOBAR MIGUEL ANTONIO	X	
18	VINTIMILLA FLORES MERCEDES DANIELA	X	
19	UYUNKAR KANIRAS TIYUA NAPOLEÓN	X	

Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).-

Señor prefecto señores consejeros, informo al pleno del Consejo provincial que con 12 votos a favor se aprueba en primer debate, la Ordenanza Constitutiva de la Empresa Pública Amazonía EP". Conforme lo establecido en el artículo 322 del COOTAD.- **Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Una vez aprobado en primer debate, se traslada el proyecto de la Ordenanza Constitutiva de la Empresa Pública Amazonía EP". A la Comisión especial de turismo y productividad, que contará también con asistencia técnica de los funcionarios magister Paul Almeida ingeniero Jefferson Peláez, ingeniero René Rodas arquitecto Daniel Jaramillo y la abogada Lennis Riera jurídica del prefecto. Con esto señor secretario proceda a dar lectura del tercer punto del orden del día.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).**- **3.- Clausura.- Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Quisiera agradecer a cada uno de ustedes señores consejeros consejeras en especial,





GOBIERNO DE
**MORONA
SANTIAGO**

en especial a mi compañera Daniela Vintimilla viceprefecta de la provincia, es un punto importante que hemos tratado en beneficio de la provincia que nos beneficiará a futuro, traer una inversión externa en beneficio de algunas actividades como la infraestructura vial y el tema de productividad. Por lo tanto yo creo que con este, con esta aprobación de la creación de la Empresa Pública Amazonía EP damos un paso más en la historia de Morona Santiago y agradezco por esa voluntad de apoyar ya que no están apoyando a la iniciativa del prefecto, sino que estamos apoyando al progreso de nuestra querida provincia de Morona Santiago. Agradeciendo los votos de cada uno de ustedes en esta tarde, dejo por clausurado la presente Sesión muchas gracias que tengan una excelente noche y que Dios les bendiga.

7

En la ciudad de Macas, cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a los 22 días del mes de noviembre de 2023.

Notifíquese, cúmplase.


Tiyua Napoleón Uyunkar Kaniras
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE
MORONA SANTIAGO.


Puwainchir Piliur Armaso Leone
SECRETARIO GENERAL

